

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2022-3298



Chihuahua
capital de trabajo
y resultados

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 11-10-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 17-10-2022

Folio: 2022-3298

Certificado de ingresos:

SELLO



1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIVEL BELTRAN DE MARTINEZ
Domicilio: CALLE IRVING WALLACE 14128 COLONIA LAS ALAMEDAS I
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: TRAMITE MENOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-315-019-00007-00-0000
Propietario: MARIVEL BELTRAN DE MARTINEZ
Domicilio: CALL IRVING WALLACE 14128 COLONIA LAS ALAMEDAS I

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

18 DE NOVIEMBRE DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	58.33	0.00		561.25
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	58.33	0.00		112.25
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	58.33	0.00		112.25
TOTALES			0.00	174.99	0.00	\$	785.75

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 17-10-2022 14:57:14

Usuario:

Dirección: null

302c021454e43dbbbb4c6fe0f90ae2735b5ea22c1fac77e5021459db117cb8fc7360fc44acb5967a9e5ffebf47a8